



SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO

DESIGNA A CONTRATA.

**Resolución Exenta RA N°
120949/145/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
15/12/2025**

VISTOS: Ley N°

18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, DFL N° 2, de 2014, Miinisterio de Economía Fomento,

CONSIDERANDO:

1.- Que, se requiere dotar el cargo de "Asistente Área de Estudios e Informática", de dependencia de Gestión Estratégica, estamento administrativo, grado 18°, a contar del mes de diciembre, de manera de responder a las tareas y compromisos propios de la Unidad en referencia, luego que cargo vacante fue destinado transitoriamente a otras funciones.

2.- Que, la persona a contratar fue seleccionada mediante la realización de un proceso de selección abierto, publicado en la página del Servicio Civil, www.empleospublicos.cl, regulado según Bases de Postulación aprobadas por Resolución Exenta N.° 19.806 de fecha 13 de octubre de 2025 y alternativamente en la página web institucional.

3.- Que, el Superintendente mediante correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2025 informa su decisión en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección establecida en bases administrativas, en función de las entrevistas realizadas y tomando en cuenta los puntajes obtenidos, las tareas que serán asignadas a la persona que asuma en el cargo y la perspectiva de desarrollo profesional.

4.- Que, para efecto del presente nombramiento se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley N.° 21.389 que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en el sentido de realizar la consulta al registro, no encontrándose deuda asociada a la persona objeto de este nombramiento, situación que será registrada e informada a las áreas involucradas.

RESUELVO:



REGISTRADO

15 DIC 2025

CONTRÁTASE A:

1) FELIPE VALENTÍN MAURELIA UNIBAZO, RUN N° [REDACTED], a contar de 24 de noviembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, y mientras sean necesarios sus servicios, como ADMINISTRATIVO, asimilado a grado 18° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de ADMINISTRATIVOS, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no cumplirá funciones directivas.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 24 de noviembre de 2025.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



6179350344473461_FIRMAGOB



1765824277256

